

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVII

Sábado, 23 de enero de 1960 Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm. 18

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LA

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Real

ABLES.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Bolerín coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 270

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIRCULAR

Para completar la obra que está lievando a cabo en nuestra provincia el Patrimonio Forestal del Estado ha comenzado a distribuirse por dicho organismo, entre las escuelas nacionales y colegios primarios, una primorosa cartilla escolar forestal destinada a cimentar en terreno educativo, como enlace del presente fecundo y el futuro prometedor, el amor al árbol.

Situar en el orden de las realizaciones un tema de tan inagotable interés, cu y a importancia económicosocial sugerida por nuestro Caudillo viene renovando el espíritu de las antiguas Hermandades y Cofradías florecidas en otra época, haciendo posible el diálogo con el contorno, que hoy consideran básico los sociólogos y economistas, me lleva una vez más a solicitar el máximo interés para la obra de Mutualidades y Cotos Escolares.

No es preciso hacer la apología de estas instituciones que, además de su importancia educativa, son obligatorias por mandato legal.

Quiero, pues, ateniéndome a este ultimo concepto, aglutinar el esfuerzo de todos los organismos y entidades que la Ley considera colaborado-

res en esta empresa, y no digo excitar su celo, por conocer el entusiasmo que ponen en todo acto de servicio y cómo se solidarizan con las consignas que tienden a concertar el interés particular con los generales y básicos de la Nación.

Siendo las Mutualidades obligatorias por disposición del Ministerio de Educación Nacional, la Inspección de Enseñanza Primaria tomará las medidas precisas para su cumplimiento; pero no puede haber mutualidad floreciente sin el coto escolar adecuado, que le sirva de respaldo y constituya un ejemplo de labor cooperadora en el ámbito social de nuestros pueblos, tan propicios al individualismo estéril.

Por lo que a las Corporaciones mucipales se refiere, deberán ceder a las escuelas nacionales, en los terrenos comunales susceptibles de aprovechamiento, una parcela en usufructo dedicada a cotos escolares de carácter forestal o de tipo agricola, ya que estos últimos proporcionan un rendimiento inmediato y experiencias mejoradoras de los cultivos.

Tendrán en cuenta las disposiciones dictadas al efecto por los Ministerios de Agricultura, Gobernación y Educación Nacional para utilizar la ayuda del Estado y dar cauce legal a las peticiones que formulen ante la Jefatura de Montes, Patrimonio Forestal, Comisión Provincial de Mutualidades y Cotos Escolares y Excma. Diputación Provincial, y a fin de centralizar el servicio, para evitar dispersiones confusionistas, elevarán las consultas precisas a la Inspección de Enseñanza

Primaria, que resolverá cuantas dudas $s_{\rm e}$ les susciten.

Espero confiadamente que todos los Ayuntamientos se sientan solidarios con la aspiración de promover en el más breve plazo este resurgimiento mutualista de la provincia, cuya añeja tradición ha caído en desuso, y que si la función repobladora nos permite transformar en fecundas muchas tierras yermas, hagamos también fecundos los espíritus de unos niños que, mañana, han de afrontar la responsabilidad creadora de todo buen español.

Zaragoza, 14 de enero de 1960.

Bl Gobernador civil,

JOSÉ-MANUEL PARDO DE SANTAYANA

SECCION TERCERA

Núm. 273

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

De conformidad a lo determinado en el artículo 8-1 del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionariós Públicos de 10 de mayo de 1957, se hace constar que el Tribunal que actuará para juzgar los ejercicios de la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Matrona de la Beneficencia Provincial, integrada en el Grupo B), Técnicos, Subgrupo b), Técnicos auxiliares, de la plantilla de funcionarios provinciales, es el siguiente:

Presidente: Hustre Sr. D. Manuel Aznárez Sin.

Vocales: Sr. D. Luis Gimènez González, Sr. D. Félix Ruiz Sánchez, señor D. Vicente Tarcngi Sarti, señor D. Antonio Val-Carreres Ortiz y señora D.ª Vicenta Cuadra.

Secretario: Ilustre Sr. D. Estanislao Sanchez López.

Lo que se hace público para general concermiento, advirtiendose que que-da anulada la relación nominal de miembros del Tribunal publicada en el "Boletín O icial" de esta provincia número 84, de fecha 14 de abril de 1959, al final de la convocatoria de provisión de la vacante de referencia.

Zaragoza, 15 de enero de 1960.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 274

Esta Presidencia, por decreto del dia de la fecha, ha resuelto excluir de la lista definitiva de aspirantes admitidas a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Matrona de la Beneficencia Provincial de Zaragoza, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de 19 de diciembre último, a:

D.ª Maria-Teresa Martin Enfedaque, quedando por tanto como admitidas unicamente:

D.ª María del Carmen Aznar Gracia. D.ª Julia Aina Calahorra.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad a lo determinado en la base octava de las de la convocatoria publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia número 84, de fecha 14 de abril de 1959.

Zaragoza, 15 de enero de 1960.—El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 250

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

D. Pedro Lázaro Obón ha solicitado de esta Excelentísima Corporación municipal la devolución de la fianza que depositó para responder de la concesión administrativa que le autorizaba para ocupar la via pública con un kiosco en el Púente de Trece de Septiembre, junto a la Feria de Muestras.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince dias, y conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lecales, puedan presentarse reclamaciones por quienes crean tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrate.

Zaragoza, 7 de enero de 1960.—El lealec-P. esidente, Luis Gómez Lagura.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 251

D.ª Joaquina Oliva Ortiz ha soliciaco de esta Excelentisima Corporación municipal la devolución de la sanza que deposito para responder de la concesión administrativa que le utorizaba la ocupación de la via púsica con un kiosco en la plaza de san Pedro Nolasco.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días, y conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, puedan presentarse reclamaciones por quienes crean tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 7 de enero de 1960.—El alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretorio general, Luis Aramburo

* * * Núm. 252

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el dia 7 de los corrientes, aprobó el pliego de conscientes que ha de regir para la subasta de adjudicación de las obras de construcción de tres manzanas dobles de nichos de alquiler y una a perpedidad en la ampliación segunda dei Cementerio Católico de Torrero, por un importe de 1.993.037343 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público, mediante el presente anuncio uficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaria General por un plazo de ocho dias hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de la determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero (% 1953.

Zaragoza, 8 de enero de 1960.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario genetal, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 255

La Muy flustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el dia 13 de chero de 1960, acordó aprobar la lista de aspirantes admitidos para tomar parte en la cposición convocada para proveer en propiedad cuatro plazas de ayudantes de matarife de este Excelentísimo Ayuntamiento, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Los aspirantes admitidos son:

- D. Félix Borque Tierra.
- D. José-María Ansón Lostal.
- D. Félix Viejo de la Cruz.
- D. Celestino Marin Rubio.
- D. Martin Gómez Nuez.
- D. José Soria Marco.
- D. Cipriano Doñate Garcia
- D. Manuel Miranda Jiménez.
- D. Emiliano de Pe Aguilar.
- D. Pedro Ortin Pardos.
- D. Pascual Forcén Monteagudo.
- D. Angel Nogués Marco.
- D. Santiago-Jaime Gayan Andrés.

Y de conformidad con lo expuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, aicha lista de aspirantes admitidos a la oposición de referencia se expone al público por un plazo de quince dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletin Oficial" de la picvincia, a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados

Zaragoza, 14 de enero de 1960.— El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 256

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 13 de enero de 1960, acordó aprobar la lista de aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de ayudante de herrero del Parque de Tracción Mecánica de este Excmo. Ayuntamiento, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Ei opositor admitido es D. Angel Royo Barcelona.

Y de conformidad con lo expuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, dicha lista de aspirantes se expone al público por un plazo de quince dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Zaragoza, 14 de enero de 1960.-

E! Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. - Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 248 Delegación de Industria

Peticionario: D. Vicente Miguel Aguilar.

Emplazamiento: Barrio de Valdefierro (Iglesia, 8, Zaragoza).

Capital: 219.000 pesetas.

Objeto: Nueva industria de fábrica

Producción: 547.500 kilogramos de pan al año.

Se hace pública esta petición para que les industriales establecidos en la ciudad soliciten, si les interesa, ei traslado de su industria al nuevo barrio en el plazo de quince días, contados desde la fecha del presente

Zaragoza, 15 de enero de 1960.-EI Jugeniero Jefe, G. Renom de Padreny.

Núm. 267 Distrito Minero

D. Julian Escudero Aladren, Ingeniero Jefe accidental del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que por estar incursos en el apartado 3.º del articulo 168 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Mineria han sido cancelados los expedientes de permisos de investigación siguientes:

Nombre: "José Maria", nú.m 2.200 de Zaragoza y 922 de Soria, de 200 pertenencias de hierro, sito en los términos municipales de Pomer, Purujosa y Calcena (Zaragoza) y Borobia (Soria).

Nombre: "Francisco", número 2.206 de Zaragoza y 925 de Soria, de 47 pertenencias de hierro, sito en los términos municipales de Pomer y Calcen'a (Zaragoza) y Borobia (Soria).

Lo que se publica en este "Boletin Oficial" para general conocimiento.

Zaragoza, 18 de enero de 1960. -El Ingeniero, Julián Escudero.

Núm. 257

Magistratura de Trabajo núm. 2

D. Juan-Antonio del Riego Fernández, Magistrado de Trabajo número 2 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en autos ejecutivos E-18 de 1959 promovidos por

Empresa "Metalineas", de Zaragoza, sobre reclamación de cantidad, he accrdado sacar a la venta en pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de ocho días, los efectos que a continuación se detallan, embargados en dichos autos a la parte ejecutada:

Una prensa hidráulica para plásticos, sin marca ni número visibles.

Un motor eléctrico de 3 HP., marca "Linestar", sin número visible.

Una prensa de mano, de baquelita, sin marca ni número visibles.

Un molino triturador, de baquelita, sin marca ni número visibles, con motor eléctrico de 0'50 HP., sin marca ni número visibles.

Otro molino triturador, de plástico, sin marca ni número visibles, con motor eléctrico de 0'50 HP., sin marca ni número visibles.

Una prensa de fricción, de 150 toneladas métricas, sin marca ni número visibles, con motor eléctrico de

Una prensa excéntrica de 10 tonenadas métricas, marca "Esma", con motor eléctrico de 3 HP., sin marca ni número visibles.

Los expresados bienes responden da la cantidad de 16.600 pesetas de principal, más 2.500 pesetas calculadas provisionalmente para costas y gastos del procedimiento.

Diches bienes se hallan depositados en el domicilio de la Empresa (cálle de Santander, número 12, de esta capital), bajo la custodia del propieta-110 de la misma, D. Francisco-Javier Sánchez Hernández.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la sala de audiencia de esta M'agistratura (sita en calle de Predicadores, número 56), se ha señalado el dia 6 de febrero próximo y hora de las once.

Dado en Zaragoza a quince de enero de mil novecientos sesenta. — El Magistrado, Juan-Antonio del Riego. --Antte mi: El Secretario, (ilegible).

Núm. 264

Jefatura Obras Públicas.-Zaragoza

Nota-anuncio

D. Javier Blecua Carrero y D. Enrique Grasset Serrano, en nombre y representación de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., domicii ada en esta ciudad (calle San Miguel, 10), solicitan autorización para la instalación

D. Luis Lizana Calandre contra la j' de una linea de transporte de energia electrica à alta tensión.

> La linea parte de la Central de Marracus, propiedad de la Sociedad peticionaria, y conecta con la linea a Plearatajada, también de la citada Sociedac. Tiene seis alineaciones de 351'48 metros, 265,30 metros, 443,60 metros, 646,06 metros, 1.619,17 y 13526 metres, que hacen un total de 3.465 kilómetros.

La potencia a transportar será de tinos 300 K. V. A. y la tension prevista de transporte para el futuro de

Sa solicita la imposición de servicumbre forzosa de corriente eléctrica sobre les terrenos de dominio público y privado afectados por la linea.

Relación de propietarios

Término municipal de Piedratajada (Marracos)

- 1. Central de Marracos.
- 2. Terreno de E. R. Z.
- Linea eléctrica Marracos-Huesca.
- 4. Manuel Lanuza.
- 5. Camino de acceso a la Central.
- 6. Linea eléctrica Marracos Zaragoza.
- Linea a compuertas.
- 8. José Ester.
- 9. Camino a la Central.
- Eléctricas Reunidas de Zaragoza.
- 11. Camino del Canal.
- 12. Canal antiguo.
- 13. Viuda de José Torralba.
- 14. Pascual Artaso.
- 15. Alfredo López.
- io. Audio San Agustin.
- 17. Pascual Artaso.
- 18. Camino de Monte de Liro.
- 19. José María Torralba. 20. Adolfo San Agustin.
- 21. Jerónimo Lasierra.
- 22. Adolfo San Agustin.
- 23. Comunal.
- 24. Mariano San Agustin.
- 25. Camino de Monte Liro.
- 26. Alfredo López.
- 27. Camino.
- 28. Eladio Sauras.
- 29. Alfredo López.
- 3). José Torralba.
- Penciano Gariburo.
- 32. Comunal.
- 33. Camino al canal.
- 34. Adolfo Mujio.
- Comunal.
- 36. José Maria Torralba.
- 37. Comunal.
- 38. Pascual Luna.
- 39. Linea eléctrica a Marraccs.
- 40. Linea eléctrica B. T.
- 41. Pascual Luna.
- 42. Comunal.

43 Emilio Martinez.

44. Camino a la Fuente.

45. Comunal.

46. José Maria Torralba.

47. Comunal.

48. Camino a la estación de Marracos.

49. Gregorio Mujio.

50. Comunal.

51. Linea eléctrica a Piedratajada.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentar reclamaciones los que lo estimen conveniente, quedando el proyecto a disposición del público en estas oficinas (Sección de Fomento), durante las horas hábiles de despacho.

Zaragoza, 18 de enero de 1960. — El Inginiero Jefe, A. Bravo.

* * * Núm. 5.671

Relación de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura de Obras Públicas de Zara goza durante el mes de noviembre de 1959.

(Continuación: Véase "B. O." núm. 17)

Fecha en que se realiza la transferencia: Dia 23.

Matricula: Z-4094.

Marca: Ford.

Forma del vehículo: Furgoneta.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Talleres Florencio Gómez.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: José López Soriano.

Domicilio y población: Mefisto, 7, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Dia 26.

'Matricula: Z-4844.

Marca: Ford.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Enrique Cuartero Barbe.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:
José Cano Bernal.

Domicilio y población: Florida, 8, Zaragoza.

Ficha en que se realiza la transferencia: Dia 4.

Matricula: Z-5678.

Marca: Federal.

Forma del vehiculo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Luis Ochoa Górriz.

Población: Santaclara.

Nombre y apellidos del adquirente: Ernesto Briz Armengol.

Domicilio y población: Cariñena (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Dia 26.

Matricula: Z-5678.

Marca: Federal.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Ernesto Briz Armengol.

Población: Cariñena.

Nombre y apellidos del adquirente: Eladio Pequerul Salvador.

Demicilio y población: San Juan de la Peña, 309, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Dia 21.

Matricula: Z-5843.

Marca: Ford.

Forma del vehiculo: Omnibus.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.

Nombre y apellidos del cedente: Joséé-Maria Arguedas Millán.

Población: Ariza.

Nombre y apellidos del adquirente: Victor de la Riva Forruge.

Domicilio y población: Villel de Mesa (Guadalajara).

Fecha en que se realiza la transferencia: Dia 12.

Matricula: Z-7230.

Marca: Fiat.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Claudio fbarzo Sáinz.

Domicilio y población: Mesones de Isuela (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 4.

Matricula: Z-7818.

Marca: Ford.

Forma del vehiculo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Julián Falcón Royo.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Barberán Pascual.

Domicilio y población: Espoz y Mina, 19, Zaragoza. Fecha en que se realiza la transferencia: Dia 12.

Matricula: Z-8277.

Marca: Womag.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Adela Pimpinella.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Mata Martin.

Domicilio y población: Cunchillos (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Dia 18.

Matricula: Z-8609.

Marca: Renault.

Forma del vehiculo: Furgoneta.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular,

Nombre y apellidos del cedente: Emeterio Melero.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Mariano Mancho Vives.

Domicilio y población: San Lorenzo, número 6, Huesca.

Fecha en que se realiza la transferencia: Dia 12.

Matricula: Z-8722.

Marca: Fiat.

Forma del vehículo: Furgoneta.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: José Maria Aznar Zueco.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Pedro Lacasta Cebollero.

Domicilio y población: Teniente Coronel Pueyo, 8, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Dia 4.

Matricula: Z-9236.

Marca: Borgward.

Forma del vehículo: Camión.

, Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: José Used Ambroj.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Luis López Gracia.

Domicilio y población: Serrano Sanz, 5, Zaragoza.

Feha en que se realiza la transferencia: Dia 4.

rencia: Dia 4. Matricula: Z-9374.

Marca: Citroen

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: María Josefa Eulate Jorajuria Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Francisco Tapia Pérez

Domicilio y población: Pellicer, 1, Zaragoza.

(Continuara)

SECCION SEXTA

Incluidos en el alistamiento para el año 1960 los mozos que a continuación se relacionan, y desconociéndose su actual paradero, se les cita por medio del presente para que comparezcan ante los respectivos Ayuntamientos, ante el de su actual residencia o Consulado si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y declaración de soldados, que tendrán lugar los dias 31 de enero y 14 y 21 de febrero del corriente año, respectivamente, advirtiéndoles que d'e no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

CETINA

Félix Izquierdo Hernández, hijo de Mariano y de Maria, nacido el 7 de abril de 1939.

* MONTERDE

José Giménez Giménez, incluido en el alistamiento del año 1960.

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Poi los plazos y a los efectos reglamentarics se hallan expuestos al público en la Secretaria de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1960, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Altas y bajas de residentes y cabezas de familia

> 202.—Letux 243. Bardallur

Cuenta de administración del patrimonio

> 199.—Cinco Olivas (1951 a 1958) 234.--Mozota (1951 a 1959)

Cuenta de caudales

194.—Pozuelo de Aragón 202.—Letux (1959) 212.—Daroca

Cuenta general del presupuesto 234.-- Mozota (1953 a 1959)

Cuenta de valores auxiliares e independientes del presupuesto 199.—Cinco Olivas (1951 a 1958)

Cuentas del presupuesto extraordinario

233.-Torres de Berrellén

Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores

233.—Torres de Berrellén

234.-- Mozota (1953 a 1959)

243.—Bardallur

Lista cobratoria de rústica

180,-Pastriz

203.—Uncastillo

221.—Agón

243—Bardallur

Lista cobratoria de urbana

180.—Pastriz

203.—Uncastillo

221.—Agón

243.—Bardallur

Expediente de habilitación de crédito

180.—Pastriz

238.—Longares

Expediente de suplemento de crédito 180.—Pastriz

Expediente de transferencia de crédito 238.—Longares

Padrón de Beneficencia

214.-La Muela

Padrón de pecuaria

194.—Pozuelo de Aragón

Padrón de rústica

194.-Pozuelo de Aragón

Padron de urbana

194.-Pozuelo de Aragón

Padrones por diferentes conceptos

177.—Gallur

Presupuesto ordinario

175.—Manchones

183.—1bdes 184.—Ateca

197.—Villar de los Navarros

213.-Belmonte de Calatayud

222.—Urriés

Ractificación del padrón de habitantes

143.—Novallas

157.—Lumpiague

166.—Arándiga

202.—Letux

243.—Bardallur

Reparto de arbitrios municipales

157.—Lumpiaque

212.—Daroca

Reparto de rústica

178.—Epila

Reparto de urbana 178.—Epila

Núm. 253

EP1LA

D. Manuel Latre del Solar, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la villa de Epila;

Hace saber: Que la expresada Corporación municipal de mi presidencia, en sesión ordinaria del día 5 de enero corriente, acordó por unanimidad inicialmente el proyecto técnico y presupuesto para la ejecución de las obras de construcción de una manzana de nichos en el Cementerio municipal (católico) propiedad del mismo, redactado por el Arquitecto D. F. Garcia Martin, cuyo importe asciende a la cantidad de 92.149'08 pesetas, y someterlo a información pública por un plazo de quince dias.

Lo que se hace público por medio del presente, a fin de que durante el expresado plazo de quince dias, a contar desde el siguiente al de su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan formularse las reclamaciones que estimen oportunas.

Epila, 15 de enero de 1960. — El Alcalde, Manuel Latre.

Núm. 277

PINA DE EBRO

La lista cobratoria de las roturaciones o parcelaciones cedidas a los vecinos de esta población, y cuya recaudación corresponde al año 1959, queda expuesta al público por espacio de diez dias en la Secretaria del Ayuntamiento, para que pueda ser examinada por todos los contribuyentes que figuran en la misma, y presentar las reclamaciones que crean opor-

Pina de Ebro, 19 de enero de 1960. El Alcalde, M. Aznárez.

Núm. 279

TERRER

Instruído expediente para la extinción de obligaciones contraidas indebidamente, y que vienen arrastrándose improcedentemente en el capítulo de resultas, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 693 de la Ley de Régimen Local y 294 del Reglamento de Haciendas, queda expuesta ai público por plazo reglamentario la expresada relación de obligaciones extinguidas, cuyas obligaciones y causas de extinción son las siguientes:

Ejercicio de 1957

1. Utilidades de personal, 4.500. Partida duplicada en la relación de acreedores.

- 2. Patro'nato Antituberculoso, 1.141'85. Cuota improcedente en su pago.
- 3. Recaudadores y Agentes, 752'50 No ha lugar al expresado gasto.
- 4. Biblioteca municipal, 500. Sin acreedor real.
- 5. Seguro accidente, 1.000. No procede su contracción por estar abonada la citada obligación.
- 6. Montepio de Funcionarios. No procede el contraido de la misma, por no estar afiliado al citado Montepio en el año de referencia.

Terrer, 16 de enero de 1960.—El Alcalde, Gregorio Pérez.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 272

JUZGADO NUM. 2

 D. Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado numero 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace constar: Que en este Juzgado y con el número 156 de 1959 se tramita juicio de desahucio en precario instado por D. Manuel Grasa Latas, representado por el Procurador D. Joaquín Bravo, en el que se ha dictado la siguiente

"Sentencia. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 17 de noviembre de 1959. - El Sr. D. José-Luis Ruiz Sanchez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de ios de esta capital; habiendo visto los presentes autos de juicio de desahucio en precario, que ante él penden, seguidos entre partes: de la una, como demandante, D. Manuel Grasa Latas, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Peñaflor de Gállego, representado por el Procurador de los Tribunales D. Joaquin Bravo Castro, bajo la dirección del Letrado D. José-María Garcia Belenguer; y de la otra, como demandados, D. Juan Miró, mayor de edad, casado y en ignorado paradero, y D.ª Fausta López Gracia, mayor de edad, casada, siendo esta última representada por el Procurador D. Juan-Antonio Iranzo Villacampa y defendida por el Letrado D. Antonio Martinez González, ambos designados del. turno de oficio, y ...

Fallo: Que dando lugar a la demanda formulada por D. Manuel Grasa Latas, contra D. Juan Miró, cuyo segundo apellidos se ignora, y D.ª Fausta López Gracia, debo condenar y condeno a los referidos demandados a que desalojen y dejen a la libre disposición del actor la vivienda y todas las dependencias que ocupan en la casa números 34 y 36 de la calle de Enmedio de Peñaflor de Gállego, y que se describe en el primer resultando de esta resolución, apercibiéndoles de lanzamiento si no lo verifican en termino legal, sin hacer expresa condena en costas.

Así por esta mi sentencia, definitivamente j u z g a n d o, lo pronuncio, mando y firmo. — José-Luis Ruiz Sánchez." — (Rubricado).

Y para que sirva de notificación al cemandado rebelde, se expide el presente.

Dado en Zaragoza a quince de enero de mil novecientos sesenta. — El Juez, Francisco-Aiberto Gutiérrez — El Secretario, Francisco Solchaga

Núm. 246 JUZGADO NUM. 3

 D. Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo a instancia del Banco Popular Español, representado por el Procurador Sr. Velasco, contra D. Luis Rendón Bravo, en reclamación de cantidad, en cuyo juicio, por ser firme la sentencia dictada y entrando en su ejecución, se ha acordado sacar a pública licitación por vez primera, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el dia 10 de febrero próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Un motor monofásico marca "Egor", señalado con el número 12920, de un ectavo de caballo, en funcionamiento. Valorado en 900 pesetas.

Una pulidora marca "Egor", señalada con el número 13182, de medio caballo de fuerza, en funcionamiento. Valorada en 1.700 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y el documento de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, y que los bienes antes reseñados se encuentran en poder dei propietario (Maestro Chaeca, nú-

mero 4), quien los exhibirá a quien lo desee.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza, dieciocho de énero de mil novecientos sesenta.—El Juez, Francisco-Alberto Gutiérrez. — El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 262

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 3 de Zaragoza en el sumario número 9 de 1960, sobre hurto, se cita por medio de la presente a la denunciada Daniela Giménez Giménez, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, para que, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración en ei sumario indicado, apercibiéndole de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a disciséis de enero de mil novecientos sesenta. — El Secretario, Juan Sanz

Núm. 268 JUZGADO NUM. 3

D. Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo a instancia de D. Mariano Sierra Hernández, representado por el Procurador Sr. Rubio. contra D. Fernando Marcén, en reclamación de cantidad, en cuyo juicio, por ser firme la sentencia dictada y entrando en su ejecución, se ha acordado sacar a pública licitación por vez primera, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el dia 8 de febrero próximo, a las diez de su mañana, lo siguiente:

Una cafetera marca "Italcrem", para dos brazos, electrica, moderna. Valorada en 18.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en el Juzgado el 10 por 100 de la tasación y el documento de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tarcero, y que la cafetera se encuentra en poder del depositario. D. Andrés

Olalla, de esta vecindad (Dato, número 22, 3.º), quien la exhibirá a quien lo desee.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta. — El Juez, Francisco-Alberto Gutiérrez. — El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 269

JUZGADO NUM. 3

D. Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo a instancia de D. Angel Baile Tello, representado por el Procurador señor Bibián, contra D. Manuel Callizo Zapater, representado por el Procurador señor Malfey, en reclamación de cantidad, en cuyo juicio, por ser firme la sentencia dictada y entrando en su ejecución, se ha acordado sacar a pública licitación por vez primera, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 6 de febrero próximo, a las diez de su mañana, lo siguiente:

Un camión marça "G. M. C.", matrícula Z-4.056, de 5.000 kilos. Valorado en 42.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar el 10 por 100 de la tasación y el documento de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero; que el vehículo se encuentra depositado en el Garaje Lacarte, de Zaragoza, donde podrá ser examinado por quien lo desee.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza, dieciocho de enero de mil novecientos sesenta. — El Juez, Francisco-Alberto Gutiérrez. — El Secretario, Juan Sanz.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 271 JUZGADO NUM. 1

D. Francisco de Asís Sancho Rebullida, Juez municipal titular del número 1 de los de esta capital;

Hago saber: Que en proceso de cognición seguido en este Juzgado bajo el número 400 de 1959 a instancia de D. Blas Ubeda Teresa, representado por el Procurador señor Bravo Castro, contra D. Lucio Guerrero Balsas, en ignorado paradero, y otro, sobre resolución de contrato del piso primero cerecha de la casa número 35 de la calle de Capitán Pina, de Zaragoza, se ha dictado la siguiente

"Providencia. - Juez, señor Sancho Rebullida. - Juzgado municipal número 1 de los de la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 12 de enero de 1960 .-Dar cuenta; el anterior escrito unase a los autos de su razón y, de conformídad a lo en él solicitado, practiquese el emplazamiento del demanda-Go D. Lucio Guerrero Balsas mediante edictos y conforme a lo dispuesto in el articulo 39 del Decreto de 21 de noviembre de 1952, señalándosele el plazo improrfogable de seis dias para comparecer, en cuyo caso se le considerarán tres días para centestar, entregándole las copias de la demanda y documentos, en su caso, al notificarle la providencia en que se le tenga por personado.

Fijese uno de los edictos en el tablón de anuncios de este Juzgado y remitase el otro con atento oficio al Excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia para su inserción en el "Boletín Oficial" de la misma.

Lo mandó y firma el señor Juez muricipal expresado, de que, como Secretario, doy fe. — F. Sancho. — José Luis Santos." (Rubricados).

Y para que conste y sirva de emplazamiento al referido demandado D. Lucio Guerrero Balsas, previniéndele que caso de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldia y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, expido el presente en la inmortal Ciudad de Zaragoza a doce de enero de mil novecientos sesenta. — El Juez, Francisco de Asis Sancho. — P. S. M.: El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 249

JUZGADO NUM. 2

 D. Fermin González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que para pago de responsabilidades impuestas en juicio de cognición seguido en este Juzgado hajo el número 316 de 1959 a instancia de D. Pascual Esteban Hernández, representado por el Letrado D. Victoriano Cubero, contra D. Félix Arbués, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, fueron anunciados y publicados en el "Boletín Oficial"

de esta provincia correspondiente al dia 28 de diciembre de 1959, núm. 295.

Esta segunda subasta se celebrará en la sala-audincia de este Juzgado el dia 5 de febrero próximo, a las once horas, advirtiéndose que las condiciones para tomar parte en la misma son las expuestas en el edicto anunciador de la primera subasta, y que el valor de lo subastado esta rebajado en un 20 por 100 del precio de tasación.

Zaragoza, doce de enero de mil novecientos sesenta.—El Juez, Fermín González.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 260

JUZGADO NUM. 2

 D. José Escudero Lapoya, Abogado, Secretario del Juzgado municipal número 2 de los de esta Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Doy fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 657 de 1959 aparece dictada la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva, literalmente copiados, dicen así:

"Sentencia.—En Zaragoza a 14 de enero de 1960.—El Sr. D. Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de esta ciudad; habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública, y Esmeralda Olivera Martínez, como denunciado, las circunstancias personales de todos los cuales constan anteriormente, y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Esmeralda Olivera Martinez, como autora responsable de una falta de lesiones, a la pena de ocho dias de arresto, reprensión privada y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentecia lo pronuncio, mando y firmo.— Fermin González".

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma a la condenada, expido el presente en Zaragoza a catorce de enero de mil novecientos sesenta.—El Secreta-116, (ilegible).

Núm. 261 JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el dia de la fecha en juicio verbal de faltas número 755 de 1959 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la profincia a Asunción Castellano Asensio y Manuela Merle Segura, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en Zaragoza, para que comparezcan ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, número 58, segundo izquierda) el día 27 del actual y hora de las doce de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por coacción, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

Zaragoza a trece de enero de mil novecientos sesenta.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 265 JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el dia de la fecha en juicio verbal de faltas rúmero 767 de 1959 se ha acordado citar en el "Boletin Oficial" de la provincia a Antonio Lidón Jódar, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (Palafox, número 27, 2.º), para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, número 58, segundo izquierda) el dia 28 del actual y hora de las diez y treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por sestracción de un bolso.

Zaragoza a catorce de enero de mil novecientos sesenta.—El Secreta-rio, (ilegible).

Núm. 247

JUZGADO NUM. 1.—PAMPLONA

D. Alfonso de Alzugaray y Jacome, Juez municipal decano de la ciudad de Pamplona;

Hago saber: Que el día 9 de febrere próximo y hora de l'as once tendrá lugar en la sala de audiencias
de este Juzgado (sita en la planta
baja del Palacio de Justicia) y simultáneamente ante el Juzgado que
corresponda de los de Zaragoza, la
venta en pública subasto y por vez
primera de los bienes que a continuación se describen, los que se hallan en poder de D. Manuel Pallarés,
Gerente de la Sociedad de Transpor-

tes "Nortretrón", con domicilio en dicha ciudad de Zaragoza (calle del. Norte, número 3):

Un a máquina de escribir marca "Remington", teclado universal. Tasada en 3.125 pesetas.

Una piedra esméril, con motor acoplado de 2 HP., en perfecto funcionamiento. Tasada en 5.500 pesetas.

Total, 8.625 pesetas.

Dichos bienes han sido embargados a Transportes "Nortretón" en autos de juicio de cognición seguidos contra dicha entidad por D. Antonio Iribarren Elizondo, sobre reclamación de cantidad, y se hace constar:

- 1.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de tasación.
- 2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes, por lo menos, de dicho valor.
- 3.º Que podrá hacerse el remate a calidad de ser cedido a un tercero.
- 4.º Que celebrándose simultáneamente la subasta en este Juzgado municipal decano de Pamplona y en el correspondiente de Zaragoza, la adjudicación, en su caso, de los bienes al mejor postor se hará una vez que se tenga conocimiento del refultado de la celebración de ambas subastas por el Juzgado de Pamplona, donde se sigue el asunto.

Dado en Pamplona a doce de enero de mil novecientos sesenta.—El Juez, Alfonso de Alzugaray.—Ante mí: El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 263 Comunidad de Regantes de Morata de Jiloca

Se convoca a todos los regantes de las acequias Molinar y Novella a la Asamblea plenaria que tendrá lugar en el domicilio de la Hermandad Sindical el día 10 de febrero próximo, a las doce horas en primera convocatoria y a las trece en segunda, para tratar del siguiente

Orden del dia

Examinar y aprobar, en su caso, la liquidación del presupuesto de ambas acequias correspondiente al ejercicio de 1959.

Examinar y aprobar, en su caso, el presupuesto de ambas acequias para el ejercicio de 1960.

Morata de Jiloca, 18 de enero de 1960.— El Presidente, Baltasar Pelegrin.

Núm. 278 Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Gelsa de Ebro

Por la presente se convoca a todos los labradores y ganaderos de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Gelsa a Asamblea plenaria ordinaria para el día 7 de febrero de 1960, en el salón de actos del Ayuntamiento, a las quince treinta horas en primera convocatoria y a las dieciséis en segunda, siendo válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de los que asistan, para tratar el siguiente

Orden del dia

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación de la Memoria de actividades durante el año 1959.
- 3.º Lectura y aprobación de las cuentas durante el año 1959.
- 4.º Lectura y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el año 1960.
- 5.º Tratar sobre la construcción del almacén-granero.
 - 6.º Creación del Gremio Fiscal.
 - 7.º Ruegos y preguntas.

Gelsa, 16 de enero de 1960.—El Jefe de la Hermandad, José Pérez.

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

INS RCIONES

Se solicitarán del Excmo. ir. Gobernador civil.

Serán de pago todas las erciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por de osición legal.

Precio: En la 'Parte of: l", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 p tas por línea o fracción.

 PRECIOS DE SUSCRIPCION

 Trimestre
 90 pesetas

 Semestre
 160

 Año
 300

Todos los pagos e efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.